Tribuna Ciudadana

Primera quincena, Septiembre 2026
Núm. 37



La patria se ama y se defiende

¿HACIA DÓNDE VA LA 4T?

En medio de la creciente efervescencia de este periodo preelectoral, determinado por el surgimiento y avance de la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México (4T) en 2018, bajo el impulso de millones de personas y con el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, no se puede esperar, ni de lejos, la repetición de las experiencias de los gobiernos derechistas. Antes eran promesas y demagogia; ahora son compromisos que se cumplen. Con la presidenta Claudia Sheinbaum tenemos 100 compromisos en el Plan México y, además, de manera inédita y privilegiada para nuestro estado, puso en marcha el Plan Michoacán, que abarcará todo el sexenio, hasta 2030.

Desde las elecciones de 2018, 2021 y 2024, con la 4T se han observado importantes cambios en la forma de acercarse al pueblo y tratar con él.

Ahora, en pleno avance de la 4T y ante la próxima celebración de las elecciones de 2027, en las que se renovarán los poderes en la mayor parte de los estados de la República, se plantea una pregunta estratégica: ¿Hacia dónde va la 4T? Para las mayorías, la respuesta abarcaría un amplio tiempo por venir; para las minorías que perdieron sus privilegios y su poder corrupto y opresivo, la permanencia de la 4T es una calamidad que combaten con todos los medios a su alcance, incluso con el apoyo de la derecha internacional y, en especial, de Estados Unidos.

Por lo anterior, la respuesta a la pregunta «¿Hacia dónde va la 4T?» se convierte en una definición de alcance histórico y de gran valor político para esta y las próximas generaciones. Es más, debería ser abordada por todas y todos quienes aspiran a ocupar los cargos públicos que se resolverán en las urnas el próximo domingo 6 de junio de 2027.

Pero, en el contexto histórico en que se desarrolla la 4T, su futuro no puede definirse únicamente para un sexenio. De hecho, las grandes transformaciones de la vida pública de México —la Independencia, la Reforma y la Revolución— implicaron muchos años de lucha y sacrificio por parte del pueblo en armas. Ahora, la 4T es una transformación pacífica que tiene como principal objetivo y motor la Revolución de las Conciencias. Por tanto, se trata, al igual que las otras, de un cambio sustancial que transitará por varios sexenios. Tómese en cuenta que el periodo neoliberal, protagonizado por los gobiernos más rapaces de la época contemporánea, duró seis sexenios, de 1982 a 2018, y logró desmantelar los avances que había conseguido la lucha del pueblo con los sacrificios de la Revolución Mexicana.

Dado lo anterior, en el seno de la 4T, diversos actores y equipos se esfuerzan por definir el contenido, los alcances y el futuro de este proceso transformador, respondiendo a la pregunta inicial: «¿Hacia dónde va la 4T?».

En el caso de la Red Ciudadana 4T de Michoacán, se ha avanzado en un esfuerzo de prospectiva de la 4T para la conquista de un futuro deseable, con un horizonte de cinco sexenios a partir del siguiente periodo, 2027-2033, que comprendería hasta el año 2057.



Consejo editorial

Alejandro Camacho · Ana Luz Pirsch Tinajero · Arturo Gaspar Aguilar · Domingo Torres Lucio · Fernando Diego Morales · Héctor Alejandro Sosa Gómez · Itzia Alanís Pedraza · José Christian Hernández · Karla Tinajero Núñez · Kathy Martínez Rosas · Lidia Noemi Arévalo Vera · Lisouli Pérez · María Antonieta Mar García · María Concepción Ávila Novoa · Arturo Reyes Torres · Miguel Alemán · Miguel Rodríguez Gaytán · Pablo Suazo · Rafael Flores · Rogelio Sosa Pulido · Salvador Padilla · Yunuen Catalina Reyes Archundia

Contacto: contacto@tribunaciudadana.com

Órgano de difusión de la Red Ciudadana 4T de Michoacán

El objetivo principal por alcanzar es la existencia de una sociedad sostenible y de buen vivir para todas y todos. Los rasgos principales que se aspira a lograr en 2057 son los siguientes:

El modelo de desarrollo económico de Michoacán se enfoca en el impulso de las vocaciones productivas, con criterios de sostenibilidad en la explotación de los recursos de la minería, la pesca, la silvicultura, la agroindustria, la ganadería y el turismo de playa, así como en el turismo cultural y académico. Se promueven y protegen las formas sociales de propiedad de los recursos y de organización del trabajo, mediante una política de promoción de la economía social, solidaria y sostenible, orientada al buen vivir en las ciudades, pueblos y comunidades.

El Estado auspicia y respeta irrestrictamente los derechos individuales de asociación y expresión, así como los derechos sociales de organización social, laboral, sindical, civil, política, religiosa y de cualquier otra índole, dentro del marco jurídico establecido.

La relación del Estado con los municipios y los gobiernos comunitarios autónomos se basa en el pleno respeto a sus derechos, con un compromiso activo de cooperación y solidaridad para su desarrollo económico, político, social y cultural.

El Estado mantiene una relación similar con las instituciones y universidades que existen en Michoacán, atendiendo especialmente el desarrollo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) como centro académico, científico y cultural vital para el desarrollo del estado.

La investigación científica y el conocimiento tecnológico se orientan al impulso del modelo de desarrollo ya enunciado. En función de este, se adecúa el currículo educativo para la formación dirigida al trabajo formal e informal en las zonas rurales, urbanas y semiurbanas.

El eje central de la formación social se orienta al impulso de la Revolución de las Conciencias, así como al fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje y de las familias de las y los educandos. Se incluye en ello el análisis de las clases y grupos sociales que conforman la sociedad, así como de los elementos que los identifican económica, laboral, política, social y culturalmente. El modelo formativo responde al marco normativo nacional y, además, a los contenidos y métodos regionales que requiere la sociedad michoacana, para que las nuevas generaciones mejoren su vida y su trabajo.

La sociedad michoacana y los poderes públicos han logrado erradicar la violencia contra las mujeres y la violencia familiar. En todos los espacios de la administración pública y de representación popular se cuenta, cuando menos, con la mitad de mujeres. Todas y todos ejercen los cargos públicos con perspectiva de género y de cuidados.

Se han erradicado de la gestión de los poderes públicos de los diversos órdenes de gobierno la corrupción, la prepotencia, el influyentismo y otras lacras que desvirtúan el ejercicio del poder como servicio eficiente y humilde a la comunidad.

La población migrante michoacana es parte de la población objetivo del Estado. Las políticas públicas toman en cuenta sus condiciones de vida y de trabajo, así como las de sus familias en Michoacán y en el extranjero, además de sus formas de organización y representación.

En las relaciones entre clases sociales se mantiene el principio social, jurídico, ético y político de atender primero a los pobres y vulnerables. El Estado es garante de la vigencia de ese principio básico de convivencia.

EL PARTIDO DE IZQUIERDA

a. El Partido de Izquierda es una entidad política determinante para la continuidad del proceso histórico de la sociedad y el Estado hacia la construcción de una forma de vida comunitaria sostenible y de buen vivir. Su permanencia, a diferencia de la renovación periódica de las representaciones de los poderes del Estado y del papel de otras representaciones políticas o sociales en sectores o territorios locales, le permite ejercer un papel de organización y participación pacífica de las mayorías organizadas hacia esa sociedad sostenible y de buen vivir, como destino superior de la organización humana.

b. El Partido de Izquierda ha cumplido un papel central en la continuidad del proceso transformador de las últimas décadas, al garantizar que los principios y compromisos con las mayorías continúen vigentes. De su seno han surgido liderazgos y candidaturas de personas que se han incorporado a la función pública, cumpliendo con los principios y mandatos democráticos y de servicio determinados por el Partido. La vigilancia y acción del Partido, siempre al lado de los intereses populares, han permitido actuar conforme a derecho contra las y los funcionarios que se apartan o traicionan el mandato de ejercer el poder al servicio del pueblo y de la nación, especialmente los principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

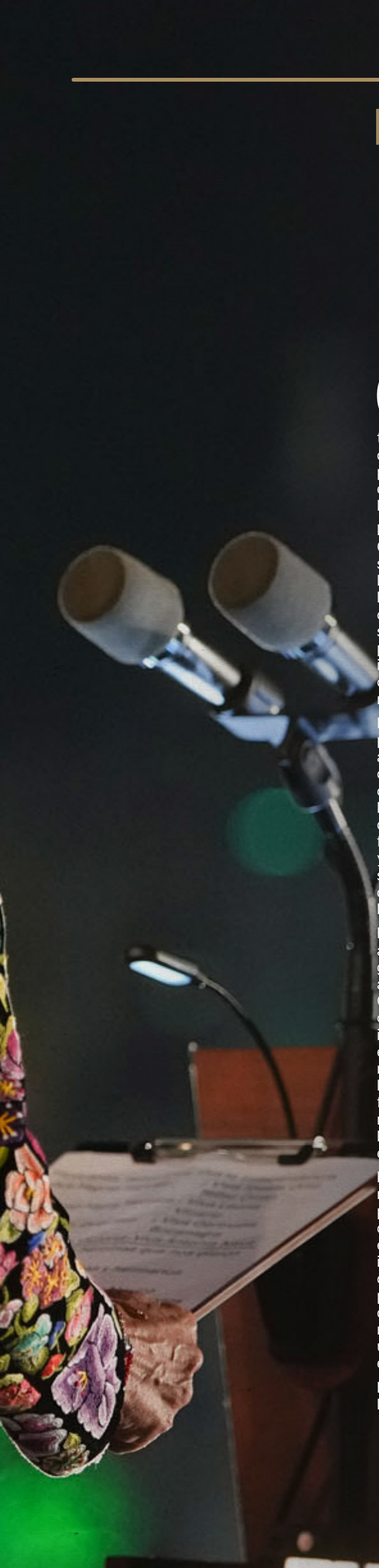
c. El Partido cumple las tareas primordiales de informar, educar y organizar la actividad política del pueblo a través de sus estructuras de militantes y simpatizantes, ubicados en todos los territorios y sectores. Sus publicaciones cumplen el papel central de comunicar al pueblo el acontecer y las líneas de acción que deben impulsarse colectivamente, respetando la verdad como norma estricta. Ello le otorga la credibilidad necesaria para mantener en todo momento su liderazgo moral, político y social.





La soberanía nacional en la agenda del gobierno de Claudia Sheinbaum

Redacción



Cada 15 de septiembre, México conmemora su independencia. En el contexto actual, la soberanía nacional también se relaciona con la capacidad del Estado para tomar decisiones propias, proteger a su población y establecer relaciones con otros países bajo el marco de la Constitución.

Desde el inicio de su gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum ha señalado la soberanía como un principio central de la política exterior y de la relación con Estados Unidos. Ante las diferencias comerciales, migratorias y de seguridad, su administración ha planteado cuatro principios: respeto a la soberanía e integridad territorial, responsabilidad compartida y diferenciada, confianza mutua y cooperación sin subordinación.

En materia económica, uno de los principales retos ha sido la política arancelaria del gobierno estadounidense y la revisión de las condiciones comerciales de América del Norte. México ha buscado preservar las ventajas del T-MEC y mantener condiciones favorables para la producción, el empleo y las exportaciones. La Presidenta ha sostenido que las negociaciones deben considerar los intereses de México, su Constitución y su soberanía.

El sector energético constituye otro de los ámbitos vinculados con esta política. El gobierno federal ha planteado fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas públicas, además de incrementar la capacidad de generación eléctrica y la participación de energías renovables. De acuerdo con el Segundo Informe de Gobierno, la meta para el final del sexenio es incorporar 32 mil megawatts al Sistema Interconectado Nacional y aumentar la participación de las energías renovables del 24 al 38 por ciento.

En seguridad, México y Estados Unidos mantienen mecanismos de cooperación, particularmente frente al tráfico de drogas. El gobierno mexicano ha insistido en que esta responsabilidad también incluye el tráfico de armas provenientes de Estados Unidos hacia México. Bajo esta posición, la cooperación bilateral debe desarrollarse dentro del marco jurídico mexicano y sin permitir operaciones unilaterales o la actuación de agentes extranjeros fuera de ese marco.

La migración representa otro frente de la relación bilateral. Ante las políticas migratorias estadounidenses, el gobierno mexicano ha reforzado la atención consular y la protección de los derechos de los mexicanos que viven en Estados Unidos. La estrategia México te abraza contempla acciones de apoyo para quienes permanecen en ese país y para quienes regresan a México.

Estos temas forman parte de una misma posición diplomática: mantener la cooperación con Estados Unidos sin renunciar a las decisiones que corresponden al Estado mexicano. El concepto de “cooperación sin subordinación” ha sido utilizado por el gobierno de Sheinbaum para definir esta relación.

La soberanía también tendrá una dimensión electoral en 2027. En junio de 2026 se publicó una reforma al artículo 41 constitucional que establece como causal de nulidad de una elección que se acrediten actos de intervención o injerencia extranjera que influyan en sus resultados. Esta disposición se suma a las normas constitucionales que prohíben la intervención extranjera cuando afecte la independencia y soberanía de México, incluida la injerencia en los procesos electorales.

La aplicación de esta nueva causal requerirá el desarrollo de las leyes secundarias y de los criterios que deberán utilizar las autoridades electorales para determinar cuándo existe una intervención extranjera con efectos sobre una elección.

De esta manera, la soberanía se expresa actualmente en distintos ámbitos: la negociación comercial, la política energética, la cooperación en seguridad, la protección de los mexicanos en el exterior y las reglas para proteger los procesos electorales. En todos estos casos, el gobierno federal ha planteado mantener la relación con Estados Unidos mediante el diálogo y la cooperación, pero dentro de los límites establecidos por la legislación mexicana.

De cara a las elecciones de 2027, la reforma constitucional incorpora un mecanismo adicional para atender posibles actos de injerencia extranjera. Su aplicación corresponderá a las instituciones electorales y deberá sujetarse a los procedimientos establecidos por la legislación. Así, la discusión sobre la soberanía nacional también se vincula con la protección de la capacidad de las instituciones y de la ciudadanía mexicana para participar en sus procesos democráticos.






MEXICO



Sobre la gestión de la Presidenta Claudia Sheinbaum

A casi dos años del inicio del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, ¿cuál es su percepción general sobre su administración?



Es muy eficiente en todos los aspectos. Para los altibajos económicos que se están presentando actualmente en el mundo, ha hecho un excelente trabajo enfocado en las personas que más lo necesitan.

Alondra Jiménez López
Administradora de empresas

¿Considera que México ha cambiado en algo desde que inició este gobierno de la Presidenta? ¿En qué aspectos?



Al igual que el sexenio pasado, se sigue continuando el proyecto de la Cuarta Transformación. La Presidenta Claudia continúa el camino que empezó Andrés Manuel, poniendo siempre antes a los más pobres.

Francisco Javier Portillo López
Abogado

¿Cuáles considera que han sido los principales aciertos del gobierno federal hasta ahora?



Sin lugar a dudas, el enfoque que tiene la Presidenta es el apoyo a la mujer. Cuando llegó ella, llegamos todas, empezó a poner al centro de la atención las distintas necesidades que tenemos las mujeres. También generó más visibilidad al derecho de los animales.

Guadalupe Mejía López
Abogada

¿Cuáles cree que siguen siendo los principales pendientes?

Desde mi perspectiva, la seguridad es algo en lo que se tiene que prestar mayor atención, especialmente en Michoacán, así como mejorar el nivel de educación y que todos los niños y jóvenes que lo deseen puedan asistir a la escuela pública.

Estela Yunuen Diego Morales
Dentista



¿Siente que las decisiones del Gobierno de México tienen algún impacto en su vida cotidiana? ¿De qué manera?



Sí, a nivel económico he notado el flujo de economía gracias a las ayudas implementadas y los programas de bienestar que hacen que se vea reflejado en la vida diaria, lo cual ayuda a que se genere certidumbre social e impacte en todos los ejes de la población.

Fernando Diego Morales
Dentista

La doctrina Donroe: el expansionismo yanqui sin máscaras

Salvador Padilla Jiménez



El 7 de septiembre de 2026, en pleno mes de la Independencia mexicana, Donald Trump publicó en redes sociales un mapa en el que la bandera estadounidense cubría México, Canadá, el Caribe —incluida Cuba—, Groenlandia e Islandia, bajo el título "United States of America" y con el Golfo de México renombrado como "Gulf of America".

En días y meses pasados ha realizado varias publicaciones con este tipo de mapas y cambios de nombre. Pero lo grave no son sólo las provocaciones aisladas de un presidente aficionado al espectáculo, sino que estas forman parte de un patrón sistemático y organizado.

El proyecto expansionista de Estados Unidos y la Doctrina Monroe

El pasado 4 de julio se cumplieron 250 años de la independencia estadounidense. Vale la pena recordar que, en 1776, Estados Unidos nació como una franja de tierra con costa en el Atlántico y sin más frontera occidental que la cordillera de los Apalaches.

Sin embargo, desde su origen, EUA tuvo un claro proyecto expansionista. En poco más de un siglo, el país multiplicó su territorio original mediante una secuencia de compras, guerras y presiones diplomáticas que lo llevaron de un territorio de 630,000 km² a abarcar casi 10,000,000 de km².

Entre estos movimientos imperialistas destacan la compra de Luisiana a Francia en 1803; la cesión de Florida por parte de España en 1819; la intervención con la que arrancaron 2,400,000 km² a México en 1848; la compra de Alaska a Rusia en 1867; y la guerra contra España en 1898, que dejó a Washington con Puerto Rico y Filipinas, además de una tutela de facto sobre Cuba. En 1903, promovió la separación de Panamá de Colombia, lo que permitió a Estados Unidos negociar la construcción y administración del canal durante casi un siglo, hasta 1999.

La Doctrina Monroe de 1823, resumida en la frase "América para los americanos", proporcionó el marco ideológico para esa expansión. Aunque argumentaba la defensa del continente americano frente a la recolonización europea, en la práctica dejó a los demás países americanos como Estados subsidiarios y casi vasallos del imperialismo yanqui.

Corolario Trump: hacia la Doctrina Donroe

Donald Trump y su administración, durante su segundo mandato, han adoptado un lenguaje intervencionista muy claro. La actual Estrategia de Seguridad Nacional aboga por una política agresiva que da prioridad a Estados Unidos e impone sus intereses geopolíticos mediante el establecimiento de condiciones —especialmente en el continente americano— en sectores clave como la energía (petróleo), la migración, el narcotráfico, la logística, las relaciones comerciales, etcétera.

Es en este marco donde se entiende que, en enero de 2026, Trump declarara que Estados Unidos tomaría Groenlandia "de una u otra forma", llegando a estimar en 700,000 millones de dólares el costo de comprársela a Dinamarca y sin descartar el uso de la fuerza.

También en enero de 2026, Estados Unidos capturó al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y lo presentó con cargos penales ante cortes de Nueva York, en medio de una crisis interna del chavismo y mostrando el reacomodo geopolítico del reparto de zonas de influencia entre las tres grandes potencias mundiales: China, Estados Unidos y Rusia.

Trump anunció que Washington administraría el país durante la transición, encabezada por Delcy Rodríguez. Ocho meses después, el resultado es un acuerdo petrolero que otorga a Estados Unidos el control mayoritario de más del 20 % de las reservas probadas de Venezuela durante 25 años, a través de un mecanismo de inversión creado por el propio Pentágono.

Con Cuba, la estrategia ha sido de asedio económico: Washington cortó el flujo de combustible hacia la isla, presionó mediante aranceles a los países que la abastecían y está buscando activamente un cambio de régimen. A esto se suma el respaldo declarado a candidatos y, posteriormente, a gobiernos de derecha en la región, como parte de una estrategia explícita para recuperar una influencia preponderante en todo el hemisferio.

México ante el imperialismo yanqui

La integración demográfica y económica entre Estados Unidos y México hace que el país no sea colonizable por la fuerza. México ha constituido y consolidado una importante fuerza con el paso del tiempo. La presidenta Claudia Sheinbaum ha respondido con firmeza: "México no es ni será colonia ni protectorado de ningún país extranjero".

Este escenario de presión sin tapujos por parte de Estados Unidos debe llevar a pensar y ejecutar una estrategia integral con dos vías complementarias. La primera es el hermanamiento hispanoamericano, impulsando espacios como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), para que se conviertan en plataformas de coordinación real entre gobiernos y no solamente en foros entre jefes de Estado. La segunda es la organización política de los migrantes mexicanos dentro de Estados Unidos, para que traduzcan su capital demográfico en influencia legislativa y ejecutiva concreta en favor del bienestar de las mayorías.

Avances del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia en infraestructura carretera, caminos y senderos seguros, los caminos que construyen paz

Maribel Ríos Granados

Cuando hablamos de obras de Gobierno, de infraestructura carretera, de autopistas y de caminos, así como de los procesos de planeación programación y presupuesto para su construcción, en los diferentes destinos y escenarios de nuestro país y de nuestro hermoso Michoacán, generalmente solemos cuantificar los indicadores en miles o cientos de kilómetros, en número de obras, de autopistas, de puentes o de caminos y senderos rehabilitados.

Por lo general estos indicadores tienen como referencia el número de empresas contratadas, de recursos invertidos, el tiempo de avances de obra, la programación cumplida y las inauguraciones de las obras y todo ello, ciertamente es muy satisfactorio para los gobernantes que los promueven y para los ciudadanos que los reciben, pero en el beneficio va mucho más allá.

Detrás de los números hay calidad humana, experiencias, recuerdos, sentimientos, sensaciones, tranquilidad y paz y eso también lo genera la infraestructura y la obra carretera.

El escenario es más profundo y más humano y este es el valor cualitativo, mucho más sensible, es ser conscientes de su profundidad, estas obras y estos caminos acercan a las personas de una comunidad a otra o de una población hacia la ciudad, por esos senderos transitan los maestros hacia las escuelas de las comunidades más alejadas a cumplir con su misión educadora, al igual que el personal de salud que se traslada a las clínicas y hospitales para mejorar las condiciones de salud y vida de nuestros paisanos.

Por esos maravillosos caminos se traslada la cosecha y los insumos para el cultivo de nuestros productos del campo, también circula la gastronomía, las tradiciones, las costumbres, la información ancestral, la ciencia y la tecnología y en general la maravillosa cultura que diariamente recorre veredas, senderos, caminos y autopistas.

Hablar de obras caminos y carreteras desde el principio de los tiempos es hablar de comunicación y conectividad humana, los caminos siempre han sido puntos de encuentro, son el sistema nervioso central y periférico de las comunicaciones en tierra que promueven comunicación lingüística y progreso social.

En el caso específico de nuestro estado, la inmensa variedad y diversidad geográfica incluyen miles de comunidades rurales, pueblos originarios, zonas agrícolas, áreas forestales, centros urbanos, destinos turísticos y de manera especial el puerto de Lázaro Cárdenas, uno de los puntos más importantes y estratégicos para el movimiento de mercancías desde y hacia otros países.

En el marco del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, el eje de Infraestructura carretera, caminos y senderos seguros con inversión pública y mixta plantea precisamente esa visión: mejorar las vías de comunicación para fortalecer el desarrollo económico, facilitar la movilidad, acercar servicios y contribuir a una mayor seguridad y bienestar.

Una inversión histórica para transformar la conectividad

Uno de los datos más relevantes es la inversión de 42 mil 713 millones de pesos que, de acuerdo con el Gobierno de Michoacán, se impulsa para ampliar y modernizar la infraestructura carretera de la entidad como parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia. La estrategia contempla acelerar obras que ya se encuentran en proceso y desarrollar nuevos proyectos estratégicos. Entre ellos destacan los tramos Pátzcuaro–Uruapan, Zitácuaro–Maravatío y Uruapan–Nueva Italia, además de proyectos como el ramal de acceso a Uruapan, la autopista Uruapan–Zamora y la modernización del corredor Nueva Italia–Lázaro Cárdenas.

Uruapan–Nueva Italia: una obra estratégica

Entre las obras que permiten observar concretamente el avance del programa se encuentra la modernización del tramo Uruapan–Nueva Italia. El Gobierno de Michoacán informó el 13 de julio de 2026 que la ampliación a cuatro carriles registraba un 26 % de avance. El proyecto contempla una inversión de 7 mil 49 millones de pesos, la modernización de 67 kilómetros, así como la construcción de 50 estructuras, siete puentes y cinco entronques.

Esta obra representa mucho más que una ampliación de carretera. Su importancia está relacionada con la posibilidad de mejorar la movilidad entre regiones productivas, reducir tiempos de traslado y fortalecer una ruta fundamental para el movimiento de personas y mercancías.

Hacia Lázaro Cárdenas: conectar Michoacán con México y el mundo

Otro proyecto de gran dimensión es la modernización del tramo Nueva Italia–Lázaro Cárdenas, con una longitud de 146 kilómetros. Al 13 de julio de 2026, el proyecto registraba un avance inicial de 6 % y una inversión de 16 mil millones de pesos, con una ejecución prevista en distintas etapas. La importancia estratégica de esta vía es evidente: conecta el interior del estado con el puerto de Lázaro Cárdenas y, con ello, fortalece la posibilidad de integrar la producción michoacana a mercados nacionales e internacionales. En términos sencillos, significa que una mejor carretera puede ayudar a que los productos de Michoacán lleguen más lejos y en mejores condiciones.

Conclusión: construir caminos es construir comunidad

Desde los antiguos senderos mesoamericanos hasta las grandes autopistas contemporáneas, la historia demuestra que los caminos han acompañado el desarrollo de los pueblos. Han sido rutas comerciales, espacios de intercambio, corredores culturales y medios para acercar personas.

Hoy, en Michoacán, esa función continúa.

El eje de infraestructura carretera, caminos y senderos seguros del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia representa una apuesta por conectar regiones, mejorar la movilidad, fortalecer la economía y acercar oportunidades. Los avances reportados hasta el 30 de julio de 2026 muestran una inversión de gran magnitud y una intervención que combina grandes proyectos carreteros con conservación, caminos artesanales y Senderos Seguros.

Pero la cifra más importante quizá no sea la de millones de pesos ni la de kilómetros, la cifra más importante es la cantidad de vidas que pueden cambiar cuando un pueblo deja de estar aislado. Porque los caminos no solamente conectan lugares, conectan personas, oportunidades, culturas y sueños.



Fuentes oficiales y de consulta

Gobierno de Michoacán, Plan Michoacán destina más de 42 mmdp a infraestructura carretera: Bedolla, 13 de julio de 2026.
Gobierno de Michoacán, Sin deuda pública, van 2 mil 200 km carreteros rehabilitados en Michoacán: Bedolla, 24 de julio de 2026.
Gobierno de México, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Invertirá SICT 24.8 mmdp en carreteras en el marco del Plan Michoacán.
Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, eje de infraestructura carretera y caminos.
Gobierno de Michoacán, Comunidades de 39 municipios ejecutarán más de 2 mil mdp en caminos artesanales.
Instituto Nacional de Antropología e Historia, estudios sobre caminos históricos y rutas de comunicación.
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Caminos y mercados de México.
INEGI, Red Nacional de Caminos, como referencia sobre la función actual de la infraestructura vial para el transporte de personas, bienes y servicios.

Tribuna Ciudadana

Suscríbete